



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CLAUSULA INFORMATIVA DIRIGIDA A LOS INTERESADOS EN APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE  
TRANSPARENCIA REGULADO EN EL RGPD

Tratamiento: BECAS Y AYUDAS DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA DE  
FORMACIÓN EN PRÁCTICAS

## INFORMACIÓN ADICIONAL DETALLADA

**Responsable: UNIVERSIDAD DE SEVILLA.**

**Contacto:**

Identidad: Universidad de Sevilla. CIF Q4118001I

Dirección: Calle San Fernando, 4. Código Postal 41004, Sevilla

Teléfono: 954551000 (centralita exterior)

Delegado de Protección de datos (Datos de contacto):

Margarita Martínez-Pais Loscertales

[dpd@us.es](mailto:dpd@us.es)

**Finalidad:**

Dotación de Becas para la Formación en competencias prácticas, en los centros y unidades funcionales de la Universidad de Sevilla, de estudiantes y egresados, como medida complementaria a otras actuaciones de carácter formativo. Gestión académica, administrativa y económica de las becas. Realización de estadísticas.

**Plazos o criterios de conservación de datos.**

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

**Legitimación para el tratamiento de sus datos.**

El tratamiento es necesario para:

- Ejecución de un contrato en el que el interesado es parte. (Art. 6.1.b) RGPD<sup>1</sup>)
- Cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (art. 6.1.c) RGPD)
- Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e) RGPD)
- Consentimiento expreso e informado, en su caso (art. 6.1.a) RGPD)

Arts. 6 y 8 Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales.

Ley Orgánica 6/2001 de Universidades.

Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas.

---

<sup>1</sup> REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos)

Estatuto de la Universidad de Sevilla  
Normativa de desarrollo.  
Convocatoria correspondiente.

### **Destinatarios (de cesiones o transferencias)**

Los datos sólo serán cedidos en los casos previstos legalmente, y en todo caso, cuando sea necesario a:

- Otras Unidades de la US.
- Tesorería General de la Seguridad Social.
- Entidad Bancaria.
- Administración Tributaria.
- Administración estatal, autonómica y local
- Otros organismos públicos relacionados con los fines de la Universidad de Sevilla
- Empresas colaboradoras en gestión administrativa y docente
- Universidades
- Entidades de seguros

### **Derechos de los Interesados.**

Usted puede ejercitar ante la Universidad de Sevilla los siguientes derechos en relación a sus datos:

- **Derecho a solicitar el acceso a los datos personales:** Cualquier persona tiene derecho a conocer si por parte de la Universidad de Sevilla, se están tratando datos personales que le conciernen, la finalidad del tratamiento, el origen de los citados datos y si se han comunicado o se van a comunicar a un tercero.
- **Derecho a solicitar su rectificación o supresión:** Los interesados tienen derecho a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos
- **Derecho a solicitar la limitación de su tratamiento:** En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
- **Derecho a oponerse al tratamiento:** En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos en cuyo caso la universidad de Sevilla dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.
- **Derecho a retirar el consentimiento prestado**
- **Derecho a reclamar ante la autoridad de control**

Puede obtener información adicional acerca de sus derechos en:

<http://sic.us.es/proteccion-de-datos-personales>

<https://www.ctpdandalucia.es/area-de-proteccion-de-datos>

El ejercicio de estos derechos deberá efectuarse mediante comunicación escrita dirigida al Responsable del tratamiento, UNIVERSIDAD DE SEVILLA, y/o al Delegado de Protección de

Datos, (dpd@us.es) (a la dirección indicada más arriba). Deberá efectuarse mediante comunicación escrita dirigida al Responsable del tratamiento, Universidad de Sevilla, y/o al Delegado de Protección de Datos, podrá presentarse a través del Registro General de la Universidad de Sevilla, o bien por cualquiera de los métodos previstos en el artículo 16.4 de la ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el supuesto de presentación electrónica en el Registro General, se empleará la instancia genérica ubicada en la Sede Electrónica a través del procedimiento “PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS Y SOLICITUDES MODELO GENÉRICO”. En caso de presentación presencial, el solicitante deberá identificarse con su DNI, pasaporte u otro documento válido que identifique al titular del derecho.

Podrá encontrar información y modelos para el ejercicio de los derechos en:

<http://sic.us.es/proteccion-de-datos-personales>

La Universidad de Sevilla como responsable del tratamiento responderá a su solicitud sin dilación y en el plazo máximo de un mes.

De no haber obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos podrá presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía: <https://www.ctpdandalucia.es/area-de-proteccion-de-datos>

**Procedencia de los datos:**

Interesado o su representante legal.

Otras unidades de la US

Centros educativos

Administraciones públicas

Universidades

**Categorías de datos que se traten:**

Se tratarán exclusivamente los datos personales necesarios para conseguir la finalidad del tratamiento. Entre estos datos se podrán contener:

**Datos Identificativos:**

Nombre, apellidos, DNI/NIF/NIE, fecha de nacimiento, dirección postal, teléfono fijo, teléfono móvil, correo electrónico, firma electrónica, firma, nacionalidad.

**Datos Académicos:**

Titulaciones, formación, otros méritos (normalmente los interesados adjuntan su curriculum vitae), cursos realizados, expediente académico del solicitante,

**Datos económicos, financieros y de seguros:**

Datos bancarios. Pensiones. Información tributaria. Ingresos/rentas/patrimonio. Otros ingresos. Ingresos en el extranjero

**Datos de salud:**

## Cláusula informativa

Becas y ayudas de la Universidad de Sevilla de Formación en Prácticas



Nº afiliación seguridad social/Mutualidad. Incapacidades. Discapacidad.

### Datos de características personales:

Situación familiar del interesado. Miembros de la unidad familiar. Estado civil.

### Datos profesionales.

Experiencia profesional

### Especiales de datos.

Certificación delitos sexuales

### **Más información sobre el tratamiento de sus datos personales:**

Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos).

<http://sic.us.es/proteccion-de-datos-personales>

---